

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La presentación de comunicación debe ajustarse a las siguientes indicaciones:

1. Podrán remitir propuesta los doctores en Derecho o alumnos de programas de doctorado, así como personas pertenecientes a profesiones jurídicas, tales como Abogados, Jueces o Magistrados, Fiscales o LAJ.
2. Las propuestas deben versar necesariamente acerca de aspectos vinculados con la temática del Congreso.
3. Las propuestas deberán ser remitidas antes del **20 de octubre de 2018**, a maisabel@us.es (en el asunto del correo se indicará "Propuesta de Comunicación")
4. La extensión de las propuestas debe situarse entre 8-10 hojas.
5. Normas de estilo: letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo, notas con tamaño de letra 11. El texto deberá comenzar con el título: nombre y apellidos, ocupación profesional y filiación institucional. A continuación, irá el sumario del capítulo. Los trabajos deben atenerse al siguiente formato de títulos y subtítulos de los apartados o epígrafes: a) los títulos principales aparecerán precedidos de números arábigos; b) los subtítulos seguirán la numeración 1.1, 1.2, etc.; c) las subdivisiones ulteriores se indicarán con 1.1.1, 1.1.2, etc. A ser posible, sería conveniente que no hubiera más subdivisiones. Las referencias bibliográficas se harán del modo que sigue:

-LIBRO: APELLIDOS, Nombre, *Título en cursiva para Los libros*, Editorial, Lugar de publicación, año, página (p.); -CAPÍTULO DE LIBRO: APELLIDOS, Nombre, "Título entre comillas", en APELLIDOS, Nombre (Dir.), *Título en cursiva para os libros*, Editorial, Lugar de publicación, año, página (p.); -ARTICULO DE REVISTA: APELLIDOS, Nombre, "Título entre comillas para los artículos de revista", *Nombre de la Revista en cursiva*, número, año, página (p.). El texto deberá finalizar con un apartado de bibliografía ordenado alfabéticamente y que siga las normas de cita *supra* referidas.

El incumplimiento de las normas estlo será motivo de inadmisión.

6. Las comunicaciones admitidas y aceptadas serán incluidas en la publicación derivada del Congreso. Una selección de las comunicaciones aceptadas, podrán además ser defendidas oralmente en la última sesión del Congreso, si la programación lo permite. La aceptación, así como en su caso la posibilidad de defensa oral, será comunicada personalmente al interesado.